



ANUNCIO RELATIVO A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN DE 18 DE ENERO DE 2010 POR EL JURADO DEL CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA ADJUDICACIÓN AL GANADOR DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE “REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS TÉCNICOS RELATIVOS A LAS ACTUACIONES 1 Y 2 DEL PLAN YECLA VALORA ‘EDIFICIO PARA CENTRO POLIVALENTE’ Y ‘PUESTA EN VALOR DEL ENTORNO NATURAL DE LA LADERA SUR DEL CERRO DEL CASTILLO’ Y DE DIRECCIÓN DE OBRA”.

Por medio del presente se hace público que el Jurado del Concurso de Proyectos para la adjudicación al ganador, del Contrato de Servicios de “Redacción de los proyectos técnicos relativos a las actuaciones 1 y 2 del Plan Yecla Valora, ‘Edificio para Centro Polivalente’ y ‘Puesta en valor del entorno natural de la ladera sur del Cerro del Castillo’ y de dirección de obra”, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2010, ha adoptado entre otros los siguientes acuerdos:

Nuevo plazo para la adopción del fallo del Jurado.

Habida cuenta de que no ha podido cumplirse el plazo previsto en el punto 8 de la cláusula octava de las administrativas particulares reguladoras del Concurso de Proyectos, el Jurado ha acordado establecer como nuevo plazo para la adopción del correspondiente fallo el de 20 días naturales a contar desde el día de 18 de enero de 2010.

Análisis de la documentación de los trabajos y admisión/exclusión de los mismos.

El Jurado ha acordado:

1º. Admitir definitivamente los siguientes trabajos, por haberse presentado todos ellos en tiempo y forma:

- Propuesta nº 1: CUMY
- Propuesta nº 2: TROM-b
- Propuesta nº 3: YAKKA 3M
- Propuesta nº 4: YAKKA
- Propuesta nº 5: YAKKA SUR
- Propuesta nº 6: TANGRAM
- Propuesta nº 7: FINA
- Propuesta nº 8: NATURALIZA CONTRUIDA
- Propuesta nº 9: ESPACIO ABIERTO
- Propuesta nº 10: PUNTO-LINEA-CUADRO
- Propuesta nº 11: NATURALEZA, HISTORIA, URBANIDAD
- Propuesta nº 12: PIC-NIC
- Propuesta nº 13: UN CLARO EN EL BOSQUE
- Propuesta nº 14: FRAGMENTOS
- Propuesta nº 15: ENTRE LOS ÁRBOLES
- Propuesta nº 16: NODOS
- Propuesta nº 17: POZAS
- Propuesta nº 18: YAKKA
- Propuesta nº 19: ENTALLADO
- Propuesta nº 22: ACTÍVATE
- Propuesta nº 23: LOOP
- Propuesta nº 24: YECLA AHORA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

Plaza Mayor, s/n
30510 Yecla (Murcia)
Telf. 75.11.35
Fax: 79.07.12

2º. Admitir la oferta nº 21, presentada bajo el lema “PULGARCITO”, de forma condicionada al cumplimiento por el interesado del extremo que a continuación se especifica, en el plazo que igualmente se señala:

La oferta presentada bajo el lema “PULGARCITO” tuvo entrada en el Registro de Propositiones el día 20 de noviembre de 2009, es decir, un día después del final del plazo de presentación de los trabajos, que tuvo lugar el día anterior, 19 de noviembre. No consta en expediente que la presentación de dicho trabajo en Oficina de Correos el día 19 de noviembre fuera anunciada al órgano de contratación el mismo día, conforme a lo exigido en el punto 3 de la cláusula séptima de las administrativas particulares reguladoras del Concurso de Proyectos, sin embargo, en el referido día se recibió en este Excmo. Ayuntamiento, vía fax, un resguardo de envío certificado que no resulta legible y que podría corresponderse a dicho trabajo.

Así pues, el Jurado ha acordado conceder un plazo de cinco días hábiles (a contar desde la publicación del presente anuncio en el Perfil de Contratante) para que el interesado que haya presentado el trabajo con lema “PULGARCITO”, acredite de forma anónima (y por tanto identificándose únicamente con el citado lema), haber anunciado mediante fax a este Excmo. Ayuntamiento con fecha 19 de noviembre de 2009, la remisión del trabajo a través de correos ese mismo día. Tal acreditación habrá de realizarse a través de la presentación en el Excmo. Ayuntamiento del resguardo de envío certificado por correo del trabajo con fecha 19 de noviembre, acompañado del reporte del envío del fax que en su caso fuera enviado al Ayuntamiento en la indicada fecha.

3º. Proponer a la Junta de Gobierno Local la exclusión del trabajo presentado bajo el lema “MIMETIZACIÓN”, por haberse quebrantado el debido anonimato en el momento de haber anunciado al órgano de contratación la presentación del trabajo por correos, de tal modo que de la documentación obrante en expediente se deriva directa e indubitadamente la identidad del presentador de dicho trabajo.

Apertura de sobres y comprobación de la documentación contenida en los mismos.

Previo acuerdo unánime en el sentido de abrir también el sobre del trabajo identificado con el lema “PULGARCITO” (sin perjuicio del acuerdo que deba adoptarse en cuanto a su admisión o rechazo definitivo), el Jurado ha procedido a la apertura de los sobres correspondientes a todos los trabajos presentados y admitidos (y por tanto con la única excepción del trabajo nº 20, identificado con el lema “MIMETIZACIÓN”), habiéndose comprobando que la documentación es correcta en todos los casos.

Inicio del estudio de los trabajos.

Finalmente el Jurado ha procedido a iniciar el estudio de los diferentes trabajos, habiendo acordado igualmente que la próxima reunión a celebrar para la continuación de los trabajos, tendrá lugar el próximo día 25 de enero, a partir de las 9:30 horas.

Yecla, a 19 de enero de 2009.

EL SECRETARIO DEL JURADO
Fdo.: Juan C. González Soriano